

Concurso de Carteles: 'Virgen de los Pegotes, 2016'

El Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) convoca el 'Concurso de Carteles: Virgen de los Pegotes, 2016', certamen que se regirá por las siguientes

BASES

1. TEMÁTICA.

A. La temática del concurso será cualquier aspecto relacionado con la tradicional celebración de la 'Virgen de los Pegotes: Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción', que se celebra en Nava del Rey (Valladolid) los días 30 de noviembre y 8 de diciembre.

2. DESTINATARIOS.

A. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, profesional o aficionado y de cualquier nacionalidad.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

A. Cada participante podrá presentar un máximo de 4 obras.

B. Cada participante será autor y propietario de su obra, eximiendo a la organización de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual o derechos de imagen en que pudiera incurrir.

C. Cada obra será rigurosamente original e inédito y las imágenes que lo compongan no se habrán publicado con antelación en medios impresos, digitales, internet, etc.; no se habrá presentado en otros concursos, no habrá sido premiada y no se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

D. La obra/s tendrá las medidas siguientes: 70 cm x 50 cm (formato horizontal o vertical).

E. En la obra/s deberá figurar como único texto:

"Virgen de los Pegotes.

Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción.

Nava del Rey (Valladolid).

30 de noviembre y 8 de diciembre, 2016.

Fiesta de Interés Turístico Regional".

F. La técnica será libre: pintura, fotografía en color o blanco/negro, dibujo, diseño por ordenador, etc., siempre que el resultado final pueda ser impreso.

G. La obra no tendrá firma o motivo que identifique al autor.

H. Las obras se presentarán en cualquiera de las formas siguientes:

1. CD-ROM: Se enviará por correo postal a la siguiente dirección:
AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY
OFICINA DE TURISMO
C/ Evangelista, 11. CP: 47500 – Nava del Rey (Valladolid • España).
Además, en un sobre se incluirá una hoja con los datos personales (Nombre, apellidos, número y fotocopia DNI, dirección postal, teléfono de contacto y email).

2. EMAIL: La obra/s se enviarán a la siguiente dirección:

concursos@ayto-navadelrey.com

Como asunto se indicará 'CONCURSO DE CARTELES' y además de los archivos fotográficos, en el email se adjuntarán los datos personales del autor (Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, número y fotocopia del DNI, teléfono de contacto y email).

I. En todo caso, los archivos se presentarán en formato JPG.

J. El plazo para la presentación de las obras se inicia el **1 de diciembre de 2015 y concluye el 5 de febrero de 2016**.

K. Independientemente de la fecha indicada en el matasellos, las obras remitidas por correo no recibidas antes del 5 de febrero de 2016 quedarán descalificadas.

4. FALLO DEL JURADO Y PREMIO.

A. El jurado estará presidido por el Alcalde de Nava del Rey y otras personas designadas por éste.

B. La valoración de las obras se hará conforme a criterios de originalidad, calidad artística, composición, tipografía y adaptación a la temática de la fiesta de la Virgen de los Pegotes.

C. El premio se fallará durante el mes de febrero de 2016.

D. El fallo se notificará al ganador telefónicamente, por email y se publicará en febrero de 2016 en la web www.ayto-navadelrey.com, www.virgendelospegotes.com y redes sociales.

E. Se concederá un único premio dotado con 200 euros, aplicándose la retención del I.R.P.F. correspondiente conforme a las normas fiscales vigentes.

F. La obra ganadora pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Nava del Rey y será el cartel de la fiesta de la 'Virgen de los Pegotes: Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción, 2016', teniendo uso exclusivo de él, así como los derechos de exposición y reproducción para cualquier finalidad lícita, incluida su utilización publicitaria, entendiéndose que los derechos de autor quedarán abonados con la concesión del premio.

G. Una vez fallado el premio, la organización y participantes dispondrán de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación del fallo para tratar posibles reclamaciones. Pasados estos 15 días, el fallo del jurado será inapelable.

H. El premio podrá declararse desierto.

5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.

B. La organización podrá modificar/cortar/adaptar el diseño ganador para la inclusión de tipografías, logotipos de patrocinadores y colaboradores en el cartel del 2016.

C. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

+ INFORMACIÓN:

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Oficina de Turismo Evangelista, 11. 47500

Nava del Rey (Valladolid)

turismo@ayto-navadelrey.com

Teléfono. +34 983 667 969